

JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO MÁLAGA
COMUNA DEL CAFÉ – PEREIRA- RISARALDA
Personería Jurídica No. 490 del 20 de Febrero de 2002

Pereira, 24 de Junio de 2016

Doctor

FREDY ENRIQUE RAMIREZ LOPEZ

Secretaria de Deporte y Recreación Municipal
Ciudad

Asunto: Derecho de Petición.

Cordial saludo,

Por medio de la presente queremos en nombre de la Junta de Acción Comunal y de la comunidad en general, desearle nuestros más sinceros éxitos en su valiosa gestión, y solicitar muy respetuosamente se considere la asignación de un instructor para realizar programas, proyectos y actividades con el grupo de adultos mayores ubicado en el Barrio Málaga en la Manzana 4 Casa 18, las reuniones se vienen realizando todos los Martes de 02:00 pm a 04:pm, bajo la dirección de Gloria Nancy Espinosa Velásquez, Yohana Alexandra Agudelo E. y Jaime Agudelo. Además, tenemos en cuenta para realizar todos los proyectos, programas y actividades que estén dirigidos para esta población directamente en nuestro sector.

Agradeciendo toda la colaboración y apoyo a la anterior solicitud.

Atentamente,



JAIME LEON AGUDELO ORTIZ

CC. 71652991

Manzana 4 Casa 18 Málaga

Cel: 3174891503

Correo: jaime2011utp@hotmail.com

Profesional Especializado S.O.



GLORIA NANCY ESPINOSA V.

CC 42680327

Manzana 4 Casa 18 Málaga

Cel: 3132185042

Tec. Auxiliar en Gerontología



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	24 de junio de 2016	Número de radicado:	29415
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JAIME LEON AGUDELO ORTIZ.		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	MARIA EUGENIA ARIAS MEDINA - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

